

DIARIO DE



BARCELONA,

Del Domingo 13 de

Abril de 1800.

Domingo de Pasqua de Resurreccion. San Hermenegildo, Mártir. — Las Quarenta Horas están en la Iglesia de San Joseph, de Padres Carmelitas descalzos: se reserva á las siete.

Sale el Sol á las 5 h. 25 m.; y se pone á las 6 h. 36 m. Hoy es el 20 de la Luna: sale á las 12 h. 1 m. de la noche; y se pone á las 8 h. 24 m. de la mañana siguiente: pasa la Luna por el meridiano á las 3 h. 10 m. de la madrugada. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero las 12 h. 0 m. 31 s.

Dia etc.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
A las 7 de la mañ.	12 grad.	28 p. 1 l.	O. S. O. Entrecub.
A las 2 de la tard.	17	8 28 1 8	N. Sereno.
A las 11 de la noc.	13	4 28 1 5	N. Idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

EDICTO.

Don Leopoldo de Gregorio y Paternó, Marqués de Vallesantoro, Señor de Cardiel, Caballero del Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos de S. M., Gobernador Militar y Politico de la Plaza de Barcelona y su Distrito.

Por quanto sobre la ninguna observancia de las providencias dadas y publicadas en los anteriores años para el buen orden y régimen del Teatro, se experimentó realquilarse por muchos Sagesos, y beneficiarse por los mismos Individuos del Teatro Lunetas y Aposentos, con medios muy reprehensibles, y precios mucho mayores de los señalados por el Gobierno, en su desprecio, y en muy considerable perjuicio del público: Ordeno y mando en primer lugar, á todos en general, y sin excepción á cada uno de por sí, de los de afuera y de adentro del Teatro, que ninguno realquile ni beneficie Aposento ni Luneta alguna, baxo la pena para los de afuera de la pérdida de la pieza realquilada, y del precio percibido; y para los Individuos del Teatro de la pérdida de la gratificacion percibida, y de privacion de su empleo, con las demas penas arbitrarias que para unos y otros sean correspondientes, segun sus reincidencias y gravedad de excesos que vayan res-

sultando: y en segundo lugar, que todos los Concurrentes, y sin excepcion, cada uno de por sí observen en el Teatro y en el intermedio de sus representaciones la mayor compostura, moderacion y decencia, y no turben ni alteren el buen orden correspondiente á los espectáculos públicos: Que ninguno fume de puertas adentro: Que no estén con el sombrero puesto desde que se dé principio á la Comedia ú Opera hasta acabarse: Que no levanten la voz, palmateen fuera de tiempo, y mucho ménos por burla é improbacion, ni hagan otra demostracion que pueda dar motivo á que se altere la quietud y decoro debido á un Teatro como el de esta Capital; y que no se paren en las entradas de direccion al Patio y Lunetas por pretexto alguno, para dexar expédito el paso á los entrantes y salientes: Pues que qualquiera contravencion á esta providencia será castigada segun corresponda á la calidad del exceso y circunstancia de la persona, esperando de la educacion y carácter de los que ocupan las primeras Lunetas, que no distraerán á los Actores con conversaciones, especies y gestos nada propios en tales concursos; pero si alguno olvidado de esta prevencion se toma esta libertad, no se le disimulará. Y para que veaga á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, mando se fixe este Edicto en los parages públicos acostumbrados. Dado en Barcelona á los doce dias del mes de Abril de mil ochocientos. = El Marques de Valfesántoro. = Por mandado de su Señoría: Ramon Cortés y Sort, Escribano mayor.

AVISOS.

El Martes próximo 15 del corriente, á las nueve de la noche, se cerrarán las Libretas de subscripcion á la Rifa de 150 Doblones en oro que administra la Junta de Caridad á beneficio de los Pobres que se socorren en la Olla pública; y hasta dicha hora quedarán abiertas las Mesas en el Borne, Capilla de Marcús, Plaza del Angel, Plaza Nueva, y Rambla, esquina á la calle del Hospital. El Sorteo se executará en la mañana del Jueves inmediato. Barcelona 13 de Abril de 1800.

En la Rifa de doce Corderos, que para beneficio de los Pobres se executó ayer en el Real Palacio, cupieron las Suertes siguientes.
 Núm. 23281 Juan Armanger, vive en casa de Solá, Tintorero.
 Núm. 10615 Reverendo Andrés Castelló, Casa de San Cayetano.
 Núm. 14052 Joseph Puig, Fabricante de Indianas, calle den Cortinas.
 Núm. 23596 Andrés Cabot, en casa del Domero de Junqueras.
 Núm. 19732 Mónica Frunell, viuda, calle den Roig.

Se anuncia al Público que el subasto de los Solares de que se hace expresion en el aviso estampado en los Diarios de 8 y 9 del corriente mes de Abril, se principiará en el dia, hora y sitio señalados en aquel; y se advierte que los Postores deberán entregar por escrito en pliego cerrado al infrascrito Escribano, que vive en la Rambla quarto segundo de la casa de Bruno Tramullas, Corredor de Cambios, las Posturas que ofrezcan. = Miguel Ribot.

Se hace saber al Público, que desde el día de mañana hasta al último de Quaresma del año próximo venturo, ámbos inclusive, se le subministrará por Administracion el abasto de Carnes; y que no pudiendo empezar hasta al día dos de Mayo próximo la subministracion de la de Macho de Cabrio, de que ha carecido en los dos años anteriores, se proveerán hasta entónces de Carnero las Tablas destinadas á dicha calidad de Carne y á la de Oveja que se venderá en ellas en la temporada que es de costumbre; todo para comodidad y á mayor satisfaccion de los Vecinos, y por ahora á los precios siguientes:

La libra carnicera de 36 onzas de Carnero y Ternera.	9 $\frac{1}{2}$ 3 ds.
La de Macho de Cabrio y Oveja á su respectivo tiempo á.	8 $\frac{1}{2}$
La de Buey y Vaca á.	6 $\frac{1}{2}$ 6 ds.
<i>Y por lo que mira á los Menudos, del Carnero, Macho de Cabrio y Oveja.</i>	
La Cabeza entera á.	3 $\frac{1}{2}$ 1 ds.
El Liviano á.	1 $\frac{1}{2}$ 6 ds.
Los quatro Pies de Carnero y Oveja á.	1 $\frac{1}{2}$ 2 ds.
Los quatro Pies de Macho Cabrio á.	1 $\frac{1}{2}$ 11 ds.
La Sangre á.	4 ds.
El Intestino colar á.	5 ds.
<i>Y la Cabeza dividida en quatro partes.</i>	
El Seso á.	9 ds.
La Lengua á.	9 ds.
Los dos Carrillos á.	4 ds.
Y el Osét á.	1 $\frac{1}{2}$ 4 ds.

De la Ternera.

La Cabeza entera á.	11 $\frac{1}{2}$ 8 $\frac{1}{2}$
Los quatro Pies á.	10 $\frac{1}{2}$.
El Bandullo ó Mocada á.	10 $\frac{1}{2}$.
La Asadura á.	5 $\frac{1}{2}$.

Y del Buey y Vaca.

La Lengua á.	11 $\frac{1}{2}$ 3 ds.
--------------	------------------------

Y que estará proveida de Carnero todos los dias, para mayor comodidad y beneficio del Público en qualquier acontecimiento, la Tabla semanera de la Carnicería Mayor, á mas de las horas en que lo están las demas semaneras por la tarde, hasta las diez de la noche en los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y en los restantes meses del año hasta las nueve de la noche; é igualmente habrá existentes todas las noches en un callejon de la calle den Jaume Giralt, nombrado del Pou de la Figuera, casa número 18, del Quartel 2.º, Isla 28, seis Carneros de buena calidad, para poderse valer de ellos por remedio si se ofreciere algun accidente; en cuya casa habrá para mayor conocimiento del Público un farol con vidrios blancos y colorados, colocado encima la puerta de ella, ardiendo toda la noche. Barcelona y Abril 12 de 1800. = Don Joseph Ignacio Claramunt y Verde, Escribano mayor, y Secretario del muy Ilustre Ayuntamiento.

En virtud de providencia dada por el Sr. D. Joseph Cayetano Gar-
cini de Salamá, Alcalde Mayor primero de esta Ciudad, en cumpli-
miento de Reales disposiciones: se hace saber al Público, que en los
dias 15, 16 y 17 de este mes, desde las quatro á las cinco de la tarde,
se procederá á la subasta en la Plaza y Pórtico de San Jayme de esta
Ciudad, lugar destinado para este efecto, de las 28 mojas de Tierra
bosque, llamado Manso Papabous, propias de la Causa Pia de Mi-
guel Pasqual, y en su último dia se librárá al mayor Postor con arreglo
á las Reales instrucciones; manifestándose que las dichas Tierras son
valoradas ó estimadas á 2000 R , y que hay dos Postores que el uno tie-
ne ofrecido 1500 R pagaderas con Vales Reales; y el otro 1400 R la
mitad con Vales Reales, y la otra con dinero sonante ó metálico. En
cuya subasta asistirá su Señoría; el Comisionado de la Real Caja
de Amortizacion y el Escribano.

*Embarcaciones venidas al Puerto
el dia de ayer.*

De Valencia y Tarragona, en
7 dias, los Patrones Valencianos
siguientes: Pedro Illueca, Falucho
núm. 13, sin cargo: Joachin Gar-
cia, Lland San Joachin, con arroz,
trigo y aceyte: Tomas Romani, con
mahiz y arroz: Felipe Gas, con ar-
ríz y mahiz: Vicente Resat, con
arroz: Vicente Romero, con 200
cahices de trigo á la Ciudad; arroz
y suela: Felix Navarro, con arroz,
aceyte y judías: Francisco Illueca,
con arroz, aceyte y algarobas:
Juan Bautista Cafarena, con sar-
dina, judias y esparteria; y Ma-
nuel Illueca, con barrilla: los ocho
últimos con sus Llandes nombrados
Santo Christo del Grao.

De Valencia, en 4 dias, el Pa-
tron Benito Bonet, Catalan, Lland
San Antonio, con arroz.

De Idem, en 7 dias, el Patron
Vicente Sans, Valenciano, Lland
Santo Christo del Grao, con 140
cahices de trigo á la Provision.

De Idem, en 9 dias, el Patron
Lorenzo Lloveras, Valenciano,
Lland Santo Christo del Grao, con
mahiz y arroz.

De Idem, en 6 dias, los Patro-
nes Ignacio Romani y Francisco De-

mingo, Valencianos, Llandes San-
to Christo del Grao, con arroz y
cacao.

De Idem, en 5 dias, el Patron
Francisco Illueca, Valenciano,
Lland Santo Christo del Grao, con
210 cahices de trigo.

De Idem y Tortosa, en 15 dias,
el Patron Lario Cameros, Valencia-
no, Lland Santo Christo del Grao,
con mahiz.

De Burriana, en 10 dias, el
Patron Joseph Billester, Valencia-
no, Lland las Almas, con mahiz.

De Alicante, en 15 dias, el Pa-
tron Antonio Furió, Valenciano,
Lland Santo Christo de la Paz, con
habones.

De Idem, en idem, el Patron
Joseph Grau, Andalúz, Místico
San Vicente, con habones y otros
géneros.

De Castellon, en 10 dias, el Pa-
tron Joseph Miralles, Valenciano,
Lland San Joseph, con algarobas.

Teatro. Hoy, á las cinco, se re-
presenta por la Compañia Es:añola
la Comedia, intitulada: *Bi-
nengas mal si vienes solo*: de las me-
jores que escribio D. Pedro Calde-
ron: una Tonadilla que cantará la
Sra. Vicenta Guitarte, que ha ve-
nido de Valencia; y un Sa:nete.